

ACTA DE LA RESOLUCIÓN DEL I PREMIO DE INVESTIGACIÓN “CARLOS PERALES” A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

Reunidos los miembros del jurado destinados a fallar el *Premio de Investigación “Carlos Perales” a la recuperación de la Memoria Democrática* convocado por la Cátedra Externa de la Universidad de Cádiz de Memoria Histórica y Democrática, siendo estos Magdalena González Martín y Alberto Ramos Santana como expertos científicos en la materia, Manuel Ceballos Moreno como representante de la Universidad de Cádiz y David Doña Guillón como representante de la Diputación Provincial de Cádiz y el que suscribe, José Marchena Domínguez, director de la Cátedra de Memoria Democrática y secretario del jurado con voz y sin voto.

Hacer constar que a dicha convocatoria se presentaron dos trabajos:

La Desbandá (febrero de 1937). Historia y Memoria de un suceso singular de la Guerra Civil Española

José Luis Ortiz Nuevo: entre la Memoria Democrática, el flamenco y la literatura (1948-1982)

A la vista de las valoraciones de los informes de los miembros del jurado -cuyo contenido quedan bajo mi custodia como secretario-, reflejo los aspectos más importantes:

Sobre el primer trabajo, *La Desbandá*, se destaca su correcta organización, redacción y selección bibliográfica. Sin embargo, es unánime lo poco novedoso del tema y que se trata de un enfoque más bibliográfico que de un trabajo propiamente de investigación donde adolecen metodología, hipótesis de investigación y un muy escaso uso de fuentes primarias, además de ausencia de análisis comparativos. En suma, un trabajo que a juicio del jurado no alcanza el nivel suficiente.

Sobre el segundo trabajo *José Luis Ortiz Nuevo*, el jurado coincide en que se trata de un buen trabajo, con aporte documental de interés y un correcto acercamiento a una figura

de la intelectualidad flamenca y literaria donde queda bien descrita la figura del investigado de una infancia falangista, juventud disidente y madurez heterodoxa. Pero lamentablemente, el autor de este interesante trabajo se autoexcluye, ya que incumple las bases de la convocatoria al señalar, en la página 6, que conoció al personaje objeto del trabajo presentado cuando estaba iniciando la investigación de su tesis doctoral en la Universidad de Cádiz, mencionando el título *-Literatura y flamenco: la disidencia política en el tardofranquismo y la Transición (1967-1979)-*.

A la vista de estas valoraciones, el Jurado falla declarar por unanimidad el I Premio de Investigación “Carlos Perales” a la recuperación de la Memoria Democrática,

DESIERTO

Y para que conste en acta, en Cádiz a jueves 28 de mayo de 2026.

Fdo.: Alberto Ramos Santana

Fdo.: Magdalena González Martín

Fdo.: Manuel Ceballos Moreno

Fdo.: David Doña Guillón

Fdo.: José Marchena Domínguez